



Plantean protocolos para niños y adolescentes ante desastres naturales

CIUDAD DE MÉXICO, 17 de noviembre de 2024.- La diputada Margarita Zavala Gómez del Campo (PAN) promueve una iniciativa para que las autoridades de los tres órdenes de gobierno elaboren y actualicen protocolos de actuación para la atención de niñas, niños y adolescentes, en sus programas de protección civil en casos de desastres naturales.

Señala un comunicado que, su propuesta, enviada a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para su análisis y dictaminen, plantea reformar el cuarto párrafo del artículo 2 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

La diputada, en su exposición de motivos, indica que los planes de protección civil ante desastres naturales deben poner al centro a las niñas, niños y adolescentes, ya que estas situaciones provocan traumas debido al pánico y el estrés de vivir una experiencia catastrófica, la separación familiar e interrupción de la normalidad de la vida cotidiana causada por el cambio de vivienda y escuela.

Señala que la posición geografía del país da pie a que se presenten diversos fenómenos naturales, entre ellos huracanes, desbordes de ríos y sismos, aunados a los efectos del cambio climático, que provocan muertes, enfermedades, lesiones y desplazamientos involuntarios de la población.

Explica que los programas de protección civil permiten prevenir las situaciones de riesgo y generan una reducción de vulnerabilidad en la población ante situaciones de desastres naturales.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/plantean-protocolos-para-ninos-y-adolescentes-ante-desastres-naturales/>